

lome Mateo, y don Juan Josef Cano; y
por el Sr. Regente Fernando Uebar ade-
lante lo acordado

Con lo que concluyo este Cabildo q. firma dho. Sr.
Regente y don de los concurrentes a que yo el
Sr. no doy fe

Cueto

Poyatos

morales y Galena

Anarim

gr. Valbracio Paez

Mendiuna

Consejo - En la m. v. y u. L. Ciudad de Lorca, en
dies y siete dias del mes de marzo del año de
mil ochocientos y nueve, se juntaron en la sala
capitular de la misma para celebrar consejo
los señores Justicia y Regimiento de ella, para
tratar cosas tocantes al servicio de S. M. y en
utilidad de esta Republica, a saber, el Sr.
gr. Juan Antonio Pringar del Consejo de S. M.
Correg. de esta dha. Ciudad, y don Sr. gr. Don
tolome Mateo, gr. Pedro Josef Mendiuna
gr. Valentin Berlinguero, gr. Juan Josef Cano,
gr. Lucas Morales, gr. Agustin Manzanera,
Regidores, gr. Alfonso Martinez Sindico Per-
sonero, y don Roque Lopez Ferrel Jurado

Juram. Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de sala, y juraron por Dios y a una Cruz

[Signature]

